TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Constancia de alineamiento y numero oficial.	Documento oficial en el cual se señala la delimitación de un predio con respecto a la vía pública, restricciones o afectaciones de carácter urbano señaladas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, asimismo, establecer la nomenclatura oficial que le corresponda a dicho predio.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	1. Documento que acredite la propiedad del inmueble. 2. Tres fotografías del frente del inmueble. 3. Identificación oficial con fotografía. 4. Pago de boleta predial actualizado. 5. Croquis de localización. 6. Formato de solicitud de alineamiento y número oficial.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	1. Escrituras debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 2. Se requiere para identificar el inmueble, así como sus características constructivas. 3. De no contar con el INE, presentar cartilla militar o pasaporte. 4. Se obtiene en la Dirección de Catastro y deberá estar al corriente en su pago. 5. Descripción de la ubicación del inmueble con respecto a la calle y las vialidades cercanas. 6. Se obtiene en la ventanilla única de la Secretaría de Desarrollo Urbano Medio Ambiente y Movilidad.

Presentación del requisito	1. Copia 2. Impreso 3. Copia 4. Copia 5. Original 6. Original
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura de Permisos y Licencias
Domicilio	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, plaza comercial Moraleda, planta alta, locales 246 y 247.
Teléfono de oficina	244 44 3 82 37, opción 3
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Costo por el trámite	
Concepto	Los derechos por obras materiales públicas o privadas, se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas: I. Por alineamiento y número oficial del predio: 1.1 Por alineamiento del predio con frente de la vía pública:
Monto	a) Con frente hasta los 10 metros: $181.50. b) Con frente mayor de 10 metros, pagará el equivalente al monto del inicio a) más por metro lineal excedente la cantidad de: $16.50. c) Por asignación del número oficial: $246.50. d) Por placa oficial, se pagará por cada digito: $79.00. e) Para predios con un frente mayor de 100 metros lineales se considerará un costo total de: $1,073.00.
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	• **Palacio Municipal:** Plaza de Armas no. 1, colonia Centro.

	• **Plaza Comercial Moraleda:** Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, Ex Rancho Llano Grande, planta alta, locales 246 y 247. • **Plaza Comercial Atlixco:** Boulevard Niños Héroes no. 805, Colonia Revolución, locales 48 y 49. • **Vialidad:** Calle Uno, no. 1, colonia Exhacienda Tizayuca. • **CRI:** Calle Miguel Hidalgo, sin número, colonia El Carmen. • **Complejo Deportivo La Carolina:** Insurgentes, no. 2501, colonia La Carolina. • **Rastro Municipal: Calle Río Sonora,** sin número, colonia Altavista.
Otros métodos de pago	**Transferencia electrónica** • **Banco**: BANORTE **Cuenta:** 1291774249 **CLABE:** 072654012917742496 • **Banco:** BBVA **Cuenta:** 123879976 **CLABE:** 012650001238799766